

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 18 de diciembre de 1965 relativa a las listas de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 6 de octubre de 1965.

Habiendo expirado el día 26 del pasado mes de noviembre el plazo para la presentación de instancias para solicitar tomar parte en las oposiciones para cubrir dos plazas de Letrado y tres más de aspirantes, con derecho a ocupar las vacantes que en el futuro se causaren en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 6 de octubre de 1965,

Esta Presidencia del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto de 10 de mayo de 1957, acuerda publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de los aspirantes que han sido admitidos a la práctica de los ejercicios de las citadas oposiciones, así como la de los excluidos de las mismas.

Son las siguientes:

Lista de admitidos

Número	Nombre y apellidos
1	Don José Antonio Reol de Marina.
2	Don León Martínez Elope.
3	Don Manuel Santaella López.
4	Don José Luis Gómez López.
5	Don José Solé Armengol.
6	Don José Antonio Manzanedo Mateos.
7	Don Ignacio Bayón Maríné
8	Don Miguel Herrero Rodríguez de Miñón.
9	Don Vicente López Henares.
10	Don Luis Morell Ocaña.
11	Don Luis Martínez y Gómez-Calcerrada.
12	Don José Antonio del Campo Arbulo.
13	Don Manuel María Fraile Clivillés.
14	Don Ramón Entrena Cuesta.
15	Don Rafael Gómez-Ferrer Morant.
16	Don Martín Bassols Coma.
17	Don Juan Alfonso Santamaría Pastor.
18	Don Eugenio Javier Mariñas Otero.
19	Don Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.
20	Don Luis Morros Rodríguez.
21	Don Alfonso Pérez Gordo.
22	Don Virgilio Manuel Gonzalo y González.
23	Don Magín San Segundo Arribas.
24	Don Manuel Pérez Olea.
25	Don Enrique Súñer Ruano.
26	Don Pablo Manuel Pena López.
27	Don Ramón Oñate Revest.
28	Don Fernando Murillo Rubiera.
29	Don Lorenzo Roses Rovira.
30	Don Eulogio Losada de la Sierra.
31	Don José María Blanco Díaz.
32	Don Luis Manuel Coscolluela Montaner.
33	Don José María Chillón Medina.
34	Don José Ortiz Pérez.
35	Don José Luis Fernández Ortiz.
36	Don Valentín Clavel Rivas.
37	Don Antonio Zamorano Gabaldón.

Lista de excluidos

- 1 Don Ignacio Blázquez Salso.—Por haber presentado su instancia una vez transcurrido el plazo señalado en la convocatoria.

Contra el acuerdo de exclusión podrá recurrirse en reposición ante esta Presidencia del Gobierno en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de diciembre de 1965.

CARRERO

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Guipúzcoa referente al concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer dos vacantes de Capataz de Brigada existentes en la plantilla de esta provincia.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer dos vacantes de Capataz de Brigada existentes en la plantilla de esta Jefatura de Obras Públicas de Guipúzcoa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento general del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto número 1287 de 1961, de fecha 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio de 1961), se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen, con expresión del número de orden y nombre y apellidos:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Juan José Narváez Fernández.
2	D. Hipólito Urcelay Galdós.
3	D. Alfredo Erorqui Bacán.
4	D. Fermín Zubia Cortabarría.
5	D. Diego Bravo Cortijo.

El Tribunal calificador, según Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 3 de diciembre del presente año, estará constituido por los señores y forma que a continuación se especifica:

Presidente: Ingeniero Jefe don René Petit de Ory. Vocales: Ingeniero de Caminos don Fernando Ruiz Feliu y Ayudante de Obras Públicas don Francisco Ansa Múgica. Secretario: El Técnico de Administración Civil don Javier Valencia Erasos.

Los exámenes darán comienzo en esta Jefatura de Obras Públicas a las diez de la mañana del día 29 de enero de 1966, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento general de los Camineros del Estado.

San Sebastián, 15 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—9.598-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se determinan los días, horas y lugar de presentación de opositores a plazas de Maestros de Taller y Laboratorio de las Escuelas Técnicas que se indican.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre último la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir plazas de Maestros de Taller y Laboratorio de Escuelas Técnicas, y a fin de dar cumplimiento a lo determinado en el artículo sexto del Reglamento de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril) sobre citación de los opositores mediante convocatoria que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado»,

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación los días, horas y lugar en que deben presentarse los opositores a las vacantes de las Escuelas Técnicas que se citan para dar comienzo a los ejercicios, conforme los anuncios remitidos por los Presidentes de los distintos Tribunales:

Escuela Técnica de Aparejadores de La Laguna (Tenerife)

Taller de Albañilería.—Día 11 de enero de 1966, a las nueve horas, en San Agustín, 28.

Taller de Carpintería.—Día 11 de enero de 1966, a las once horas, en San Agustín, 28.

Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de La Laguna (Tenerife)

Taller Mecánico.—Día 12 de enero de 1966, a las nueve horas, en San Agustín, 28.

Laboratorio de Física.—Día 12 de enero de 1966, a las once horas, en San Agustín, 28.

Laboratorio de Química.—Día 13 de enero de 1966, a las diez horas, en San Agustín, 28.

Escuela Técnica de Peritos de Montes (Madrid)

Laboratorio de Química.—Día 17 de enero de 1966, a las nueve horas, en el local de la Escuela (Ciudad Universitaria).

Laboratorio de Física.—Día 18 de enero de 1966, a las nueve horas, en el local de la Escuela.

Laboratorio de Historia Natural.—Día 19 de enero de 1966, a las nueve horas, en el local de la Escuela.

Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas (Madrid)

Laboratorio de Física.—Día 10 de enero de 1966, a las nueve horas, en el local de la Escuela, calle Alfonso XII, número 3.

Laboratorio de Química.—Día 10 de enero de 1966, a las nueve horas, en el local de la Escuela.

Laboratorio de Topografía y Geodesia.—Día 11 de enero de 1966, a las nueve horas, en el local de la Escuela.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1965.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para proveer plazas de Auxiliares Taquíme-canógrafos del Servicio de Extensión Agraria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre del año en curso con la rectificación que se indica.

Terminado el día 17 del mes en curso el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones para proveer plazas de

Auxiliares Taquíme-canógrafos del Servicio de Extensión Agraria, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre próximo pasado según Orden de 9 de septiembre anterior, y examinado el único recurso interpuesto dentro del plazo concedido a dicho efecto,

Esti. Dirección General ha tenido a bien elevar a lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones indicadas la publicada con carácter provisional en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre del año en curso, con la siguiente rectificación:

La aspirante número 31, María del Carmen Magariños Leis, queda admitida y exenta del ejercicio A) por haber justificado estar en posesión del título de Bachiller Superior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1965.—El Director general, José García Gutiérrez.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo de Traductores de la Dirección General de Prensa, del Ministerio de Información y Turismo, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se convoca para la práctica del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo previsto en la base quinta de la Orden de 30 de enero de 1965, por la que se convocan oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo de Traductores de la Dirección General de Prensa, se pone en conocimiento de los señores opositores que, verificado el oportuno sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos en los ejercicios de la oposición, ha correspondido hacerlo en primer lugar al opositor número 1, don Gabriel Amiama San Pedro.

Se recuerda a los señores opositores que el primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 17 de enero de 1966, a las diecisiete horas, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Ministerio de Información y Turismo (planta quinta).

Madrid, 9 de diciembre de 1965.—El Secretario, Pedro Sánchez Paredes.—Visto bueno: El Presidente, Luis Vacas Medina.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 15 de diciembre de 1965 sobre emisión y puesta en circulación de los sellos de la serie «Día Mundial del Sello 1966».

Ilmos. Sres.: De conformidad con la Comisión Cuarta del Consejo Postal, este Ministerio, a propuesta de la Oficina Filatélica del Estado, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Con la denominación de serie «Día Mundial del Sello 1966», se procederá por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a la elaboración de una serie de tres valores de sellos de correo, en la que simbólicamente se represente a la filatelia por medio de una composición alegórica.

Art. 2.º La emisión de la referida serie constará de los tres valores que se indican a continuación, con las cantidades y características que en cada uno de ellos se especifican:

De 25 céntimos: 6.000.000; color: policolor.

De 1 peseta: 6.000.000; color: policolor.

De 10 pesetas: 4.500.000; color: policolor.

Art. 3.º Los indicados sellos se pondrán a la circulación y venta el día 6 de mayo de 1966, y podrán utilizarse para el franqueo de la correspondencia hasta su total agotamiento.

Art. 4.º De cada uno de dichos valores quedarán reservadas en la Dirección General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre 1.000 unidades a disposición de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, al efecto del cumplimiento de los compromisos internacionales, tan to en lo que respecta a

las necesidades derivadas de la Unión Postal Universal como a las obligaciones del intercambio oficial o al mismo intercambio, cuando las circunstancias lo aconsejen, a juicio de dicha Dirección General de Correos y Telecomunicación.

La retirada de estos sellos por la Dirección General de Correos y Telecomunicación será verificada mediante petición de dicho Centro, relacionada y justificada debidamente.

Otras 500 unidades de cada valor serán reservadas igualmente a la Oficina Filatélica del Estado para las necesidades de la misma.

Art. 5.º Por la Dirección General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se procederá a la destrucción de las planchas, pruebas, etc., una vez realizada la emisión, levantándose la correspondiente acta, que suscribirá un representante de la Oficina Filatélica del Estado.

Art. 6.º Siendo el Estado el único beneficiario de los valores filatélicos que se desprenden de sus signos de franqueo, se considerará incurso en la Ley de Contrabando y Defraudación la reimpresión, reproducción y mixtificación de dichos valores de franqueo por el periodo cuya vigencia se acuerda, como en su caducidad por supervivencia filatélica, siendo perseguidas tales acciones por los medios correspondientes.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1965.—P. D., José R. Herrero Fontana.

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión Cuarta del Consejo Postal, Director general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y Director general de Correos y Telecomunicación.